

ALIANZA PARA EL PROGRESO DE AREQUIPA

REGIÓN AREQUIPA

PROVINCIA DE AREQUIPA

DISTRITO DE PAUCARPATA



PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO DE PAUCARPATA
2015-2018

Educación, salud, seguridad y progreso

Autor Candidato:

Dr. José Antonio Supo Condori

Arequipa – Perú

2018

I. INTRODUCCIÓN

El presente plan de gobierno contiene en principio un diagnóstico del ámbito territorial del distrito de Paucarpata, plantear una visión principal, así como objetivos y estrategias para alcanzarlos, está plenamente articulado con los planes de desarrollo supranacional, como son los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y Alianza para Gobierno Abierto (AGA); A nivel nacional con el Plan Bicentenario (Plan Estratégico de Desarrollo Nacional), los Planes de Desarrollo Concertado regional y local, en plena concordancia con los acuerdos de los presupuestos participativos, enfatizando en el respeto a los derechos humanos y lucha contra la pobreza.

El Plan de Gobierno de Alianza Para El Progreso, para el distrito de Paucarpata lleva como frase "educación, salud, seguridad y progreso" sin embargo las dimensiones de trabajo se extienden a prioridades: Educación - Salud - Seguridad Ciudadana - Protección al niño, joven y adulto mayor - Deporte y recreación - Asfaltado y reasfaltado - Infraestructura - Servicios sanitarios - Promoción del empleo - Disposición de residuos sólidos - Medio ambiente y Arborización - Protección animal - Uso de la tecnología y modernización de los servicios municipales.

II. IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA

PRINCIPIOS

Humanismo

Nuestro interés fundamental y suprema es la persona humana, su valor y dignidad, nuestra preocupación e interés primario es la vida y el desarrollo del ser humano en el mundo en equilibrio con el medio que lo rodea.

Democracia

Buscamos desarrollar un sistema socio político y económico de hombres libres e iguales; no sólo ante la ley, sino en las relaciones sociales en la vida cotidiana. La sociedad auténticamente democrática debe ser simétrica y no totalitaria.

Descentralismo

Abrazamos el proceso de descentralización como forma de funcionamiento de nuestra sociedad. El poder del conocimiento y los recursos deben fluir del gobierno central hacia

autoridades que están jerárquicamente subordinadas.

Justicia

La justicia es la virtud o hábito de equilibrar derechos y responsabilidades entre todos los miembros de la sociedad a cada quién lo que le corresponde, lo que se le debe otorgar, en mérito a su trabajo y derecho.

Beneficencia

Nuestro deber es buscar siempre el bienestar y el amparo del desvalido por un sentimiento de orden y de justicia. La sociedad es dinámica incluso a nivel de cada uno de los individuos que lo conforma y debemos cuidarnos unos a otros.

Autonomía

Toda persona o sociedad tiene el derecho a decidir por sí misma en todas las materias que la afecten de una u otra manera, con conocimiento de causa y sin coacción de ningún tipo.

No Maleficencia

Toda persona tiene el derecho a no ser discriminada por consideraciones biológicas, tales como raza, sexo, edad, situación de salud, etc. Nuestro deber de no hacer daño, en ninguna de nuestras acciones es nuestra guía de trabajo.

Equidad

Nos concentramos en una constante búsqueda de la justicia social, la que asegura a todas las personas condiciones de vida y de trabajo digno e igualitario. Disponiendo recursos para reivindicar a los postergados.

Dignidad

La dignidad se basa en el reconocimiento entre personas de ser merecedores de respeto, sin importar como seamos. La dignidad refuerza la personalidad, fomenta la sensación de plenitud y satisfacción, contribuya a la calidad de vida.

Inclusión

Mostramos respeto y fomentamos participación de todas las personas sin discriminación de género, étnica, racial, social, económica, lingüística, discapacidad, etc. nadie debe quedar excluido en una sociedad moderna.

OBJETIVOS

Educación

La educación de calidad debe alcanzar a todos los sectores de la sociedad, aprovechando óptimamente los recursos necesarios y asegurando que las oportunidades de recibirla se distribuyan en forma equitativa.

Salud

La búsqueda de la salud a nivel de la población y a nivel de los individuos que la conforman como un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades.

Seguridad

Es el estado de bienestar que percibe y disfruta el ser humano; para lo cual necesitamos evaluar, estudiar y gestionar los riesgos a que se encuentra sometido una persona un bien o el ambiente.

Progreso

El aumento de los bienes y servicios, el desarrollo tecnológico y los avances en los aspectos materiales, deben traducirse necesariamente en la mejora en la condición humana en términos de cultura, ética y moral.

Bienestar

El bienestar de la población incluye la modificación de factores que participan en la calidad de la vida de la persona y que hacen que su existencia posea todos aquellos elementos que dan lugar a la tranquilidad y satisfacción humana.

Calidad de vida

La calidad de vida es el resultado de las mejoras en los aspectos de la salud física, el estado psicológico, el nivel de independencia, las relaciones sociales, libertad de creencias personales.

Nutrición

Muchas enfermedades comunes y sus síntomas frecuentemente pueden ser prevenidas con una adecuada alimentación; por esto, por ello debemos cuidar los aspectos dietéticos específicos que influyen en la salud de la población.

Conciencia ecológica

Debido a que somos dependientes de la naturaleza y responsables por su estado de conservación, debemos buscar el desarrollo económico con conciencia ecológica, es posible producir bienes y servicios de manera sustentable.

Respeto a los animales

Promovemos el respeto a la libertad y la vida de los animales, nuestros actos poseen una repercusión directa sobre todo ámbito de explotación animal, respetar a los animales supone tomar en consideración su vida y reconocer sus necesidades.

Cultura

Cuidamos de los saberes, creencias y pautas de conducta de todos los grupos sociales, incluyendo los medios materiales que usan sus miembros para comunicarse entre sí y resolver sus necesidades de todo tipo.

VALORES

Solidaridad

Expresamos siempre permanente disposición para ofrecer a los demás un trato amable y brindarles apoyo generoso, al tiempo que se cumplan las tareas administrativas con calidad, eficiencia y pertinencia.

Honestidad

Promovemos la conducta y expresión coherente y sincera; siempre con la verdad, y de acuerdo con los los principios de la justicia. Para vivir de acuerdo a como se piensa y se siente.

Transparencia

Comunicación oportuna de la conducta de todos y cada uno de los funcionarios, así como de los resultados conseguidos a la opinión pública y a todas las personas sin segregación de ningún tipo.

Excelencia

Buscamos identificar las cualidades de las personas que trabajarán en equipo, para servir y apoyar con honestidad a los demás, porque entre todos se puede encontrar una mejor forma de hacer las cosas.

Calidad

Buscamos diferenciarnos a través de un servicio adecuado al ciudadano. Nuestra meta es la excelencia en el servicio, servicio eficiente o, simplemente, buen servicio. en todas las instancias administrativas y servicios directos a la población.

Disciplina

Actuamos ordenada y perseverantemente para poder lograr más rápidamente los objetivos deseados, soportando las molestias que esto ocasiona. La principal necesidad para adquirir este valor es la Autoexigencia.

Autoexigencia

Nos pedimos a nosotros mismos un esfuerzo extra para ir haciendo las cosas de la mejor manera. El que se sabe exigir a sí mismo se hace comprensivo con los demás y aprende a trabajar y a darle sentido a todo lo que hace.

Responsabilidad

Asumimos las consecuencias de todos aquellos actos que realizamos en forma consciente

e intencionada. Nuestra capacidad para poder optar entre diferentes opciones y actuar, los hacemos a libre voluntad, de la cual resulta la necesidad que asumir todas aquellas consecuencias que de estos actos se deriven.

Empatía

Buscamos siempre conectarnos genuinamente con las necesidades de otras personas, para responder adecuadamente a las necesidades de los demás, a compartir sus sentimientos e ideas de tal manera que repercuta en el bienestar.

Liderazgo

Buscamos influir en las personas, para trabajar con entusiasmo en el logro de objetivos comunes. Para ello tomamos la iniciativa de gestionar, convocar, promover, incentivar, motivar y evaluar el trabajo en equipo de nuestra sociedad.

Gratitud

Reconocemos, interior y exteriormente, lo recibido por la sociedad y tratamos de corresponder con exigencia todo lo recibido. Nuestro corazón genuinamente agradecido, busca expresarse en palabras y en obras

Lealtad

La lealtad es virtud consistente en el cumplimiento de lo que exigen las normas de fidelidad, honor y gratitud. Lealtad a todos estos principios y valores que son la guía de nuestro camino desde ayer, hoy y siempre.

II. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

2.1. HECHOS QUE CARACTERIZAN LA REALIDAD

La creación política del distrito de Paucarpata

Originalmente el distrito de Paucarpata fue llamado San Juan de la Frontera o Villa de Santa Cruz de Paucarpata, fue fundado por el Capitán español don Juan Maldonado Buendía el 26 de julio de 1572 y posteriormente por el Libertador Simón Bolívar el 7 de agosto de 1825, aunque no fue reconocida legalmente sino hasta el 2 de enero de 1858. Años más tarde el Alcalde Gilberto Luján Luján declaró el día 7 de agosto como el

Aniversario de la Creación Política del Distrito de Paucarpata mediante decreto de Alcaldía firmado en agosto de 1976.

Ubicación Geográfica

El Distrito de Paucarpata se encuentra ubicado a 7,5 km. de la ciudad de Arequipa a 2,487 m.s.n.m. entre los 16°25'46" de latitud sur y 71°30'08" de longitud oeste, con una población de 120 446 habitantes (INEI 2007) hay que recordar que el INEI desarrolló un nuevo censo nacional de población, vivienda y comunidades campesinas en el 2017, realizados del 22 de octubre al 05 de noviembre del año pasado, sin embargo solo anunciaron que darán a conocer los primeros resultados el 26 de junio del 2018.

Pero, con la proyección al 2018 con una tasa crecimiento del 2% la población es de 149 759 habitantes (fuente INEI tasa de crecimiento 2%).Tiene una superficie de 41.34 km².

c. Ubicación Política

Departamento	:Arequipa
Provincia	:Arequipa
Distrito	:Paucarpata
Capital	:Paucarpata

d. Límites

Por el Norte con el Distrito de Mariano Melgar
Por el Sur con el Distrito de Sabandia
Por el Este con el Distrito de Chiguata
Por el Oeste con el Distrito de José Luis Bustamante y Rivero

2.1.1. EDUCACIÓN

HECHO

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) en el Programa para la Evaluación Internacional de Estudiantes (PISA) para matemáticas, ciencias y comprensión lectora respectivamente, de los 72 países participantes coloca al Perú en el en el puesto 65 (2015)

PROBLEMAS

Abandono del sector por parte de la autoridad edil, la cual hasta hoy no ha manifestado interés verdadero por querer desarrollar esta dimensión de desarrollo de la sociedad. A nivel nacional y regional solo han realizado actividades aisladas en pro de la mejora educativa que no rinden sus frutos cuando son evaluados por la prueba PISA a nivel internacional y la ECE a nivel nacional.

POTENCIALIDADES

Desarrollar una estrategia completa expresada en políticas educativas que sean regidas por resultados y no solamente por acciones aisladas.

La democratización de la información que ha traído la internet permite a los docentes acercarse a los alumnos en comunidades virtuales para conducir su aprendizaje.

La comunicación democrática permite a los padres de familia hacer un seguimiento a sus hijos en cuanto a labores escolares y asistencia a su centro educativo.

El aprendizaje debe ser conducido por los docentes, quienes hoy en día ya no son emisores del conocimiento sino también educadores en valores.

El uso de las nuevas tecnologías digitales, que algunos expertos llaman cuarta revolución industrial en la educación, plantea el reto a la educación es adaptarse a los cambios de la cuarta revolución industrial.

Los resultados en términos de crecimiento económico ya no genera mayor empleo, porque en la búsqueda de mayor productividad, se apuesta por la automatización más que en la contratación de personal. Es urgente desarrollar la capacidad de adaptación a este escenario.

En ese sentido, indicó que la educación debe asegurar una incorporación eficaz de las nuevas generaciones de profesionales a un mercado de trabajo global, cambiante y competitivo. En las próximas dos décadas se prevé mayor demanda en desarrollo, implementación, comercialización, gestión y mantenimiento de aplicaciones en la nube, porque en los hogares existe al menos una computadora.

2.1.2. SALUD

HECHO

El distrito de Paucarpata es poblacionalmente de naturaleza heterogénea esto en términos culturales costumbristas y económicos; ello hace que los principales problemas de la salud, no sean enfocados con claridad y por lo tanto no pueden ser resueltos de manera eficiente por el Ministerio de Salud, EsSalud, Sanidad de las Fuerzas Armadas y el sistema privado de salud; por lo que se requiere de la intervención de la municipalidad en términos de organización, que hasta ahora ha sido escasa o nula, debido a la falta de responsabilidad ignorando el principio de inclusión y equidad para los ciudadanos. La salud no solo es un tema del Ministerio de Salud, la salud pública es de responsabilidad de municipio en su contexto.

PROBLEMAS

Alta incidencia de enfermedades infecto contagiosas debido a la inexistente intervención sobre la salubridad, sobre todo en los sectores periurbanos, donde las enfermedades parasitarias afectan especialmente a la población infantil, así como diversas enfermedades transmisibles por contacto.

La mayoría de centros y puestos de salud tienen un horario de atención por la mañana, cerrados por la tarde precisamente en el horario en que la población trabajadora lo requiere.

El sistema de salud carece de recursos institucionales, materiales y de personal de salud en cantidad suficiente para cubrir la demanda de la población

La sobrecarga laboral hacia el personal de salud impuesta por un sistema desorganizado, ha causado despersonalización en la atención, percibida por los usuarios como una atención de mala calidad.

POTENCIALIDADES

El manejo de la salud de la población en términos de epidemiología y salud pública requiere del estudio profundo de de la morbi-mortalidad local; a fin de plantear estrategias claras para reducir las prevalencias de las principales patologías de la salud que nos permitan adquirir con eficiencia una mejor calidad de vida, personas más salud y con menor enfermedad.

La visión holística de la municipalidad de Paucarpata debe abordar como parte de la responsabilidad de la comuna distrital en el sentido que no solamente el saneamiento básico es parte de su trabajo.

2.1.3. PROGRESO

HECHO

El acelerado crecimiento poblacional originado por la alta tasa de natalidad, respecto a otros distritos, aunado al fenómeno migratorio ha sobrepoblado el distrito Paucarpata, originando problemas en la distribución de vivienda, agua y servicios básicos, además aún existe un gran número de sectores periurbanos que carecen de saneamiento básico, así como electricidad.

La falta de formación en educación financiera en los jóvenes de los sectores más necesitados, hace que sus emprendimientos de la formación de pequeñas y microempresas sean inestables afectando la economía familiar y social de nuestro distrito

En Paucarpata gran parte de la población económicamente activa desarrolla diversas actividades económicas, en forma desorganizada. Ello les genera bajos ingresos para la familia.

PROBLEMAS

Debido al crecimiento poblacional, aunado a la carencia de trabajo y la falta formación en valores se han visto crecer la pobreza y la delincuencia.

La autoridad local hasta hoy no precisa ni pretende hacerse del conocimiento, de la realidad que vivimos, para lograr el desarrollo social y económico de la población. En lo que va del milenio las autoridades municipales han enfocado sus esfuerzos únicamente en construir monumentos visibles a los ojos de los votantes.

El compromiso con el desarrollo debe ir más allá de cumplir con el ornato necesario, este esfuerzo es insuficiente para lograr el verdadero progreso de nuestro distrito.

En el portal web de la municipalidad, así como en los diversos canales de comunicación, no se encuentra transparencia en la información que brinda el municipio, sobre todo en temas económicos lo cual impide desarrollar propuestas y esquemas de trabajo basado en presupuestos.

En Presupuesto Participativo, es un documento formal, pero no real a la hora de tomar decisiones acerca de las necesidades prioritarias de nuestro distrito.

POTENCIALIDADES

Es posible conseguir que el gobierno local se enfoque en las verdaderas necesidades de la población desarrollando un plan de trabajo que priorice las necesidades más urgentes segmentando los problemas más frecuentes por cada grupo poblacional; de manera que se convierta en el eje de desarrollo organizado y participe de la capacitación de nuestra población.

Presentar a la población un ambiente de participación particularizando la necesidad por sectores, a fin de dar mayor protagonismo en el planteamiento del presupuesto participativo, en la confección del plan concertado de desarrollo de Paucarpata y su mayor participación en los problemas que afrontan sus poblados.

III. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO

El distrito de Paucarpata debe constituirse en una sociedad democrática, organizada y participativa en la que prevalezca el estado de derecho, y en la que todos sus habitantes aspiren a tener la mejor calidad de vida. La población a través del gobierno local habrá de lograr mayor participación, mayor diálogo con las autoridades que permitan la consecución de una alta cobertura en salud, una educación de excelencia y trabajo pleno orientado al progreso de todos, lo cual nos permitirá reducir la delincuencia, y la contribución de cada familia con todos sus miembros a su sociedad mediante el cumplimiento de sus obligaciones.

El municipio articulado con la población alcanzará el desarrollo de las obras de relevancia y la mejora en el servicio que los habitantes del distrito necesita. El medio ambiente debe cuidarse en todo proceso de desarrollo a fin de mantener un ecosistema adecuado para las nuevas generaciones.

IV. ESQUEMA DE PROPUESTA DE DESARROLLO

4.1. ORIENTACIONES GENERALES DE LAS PROPUESTAS

AFIRMACIÓN DE UNA COMUNA EFICIENTE Y TRANSPARENTE

Construiremos y mantendremos una administración municipal eficaz, eficiente, moderna y transparente a la población, promoviendo el desarrollo y buen funcionamiento de los servicios públicos. La administración estará enfocada a la atención de las demandas de la población asegurando así, su participación en la gestión de políticas públicas y sociales, así como en la regulación de los servicios públicos. Nuestra participación en la gestión

garantiza una adecuada representación y defensa de los usuarios en todos los servicios, protección a los consumidores sin transgredir la autonomía de los organismos reguladores.

PROMOCIÓN DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN

Promover y vigilar una política de seguridad alimentaria que permita la disponibilidad y el acceso de la población a alimentos suficientes y de calidad, acordes con las necesidades nutricionales adecuadas para la edad y el desarrollo de actividades diarias, para garantizar una vida activa y saludable como concepción de desarrollo humano integral.

POLÍTICA DE SEGURIDAD CIUDADANA

Trabajaremos denodadamente para reducir al máximo los índices de delitos más frecuentes, y también los que más afectan a la población, rondando y vigilando el íntegro del distrito haciendo uso de la tecnología. Nuestro esfuerzo estará enfocado en disminuir la violencia callejera, los asaltos con armas y la venta de drogas que figuran como sinónimos de inseguridad ciudadana.

DESARROLLO SOSTENIBLE Y GESTIÓN AMBIENTAL

Nuestro compromiso con los lineamientos político-ambientales son absolutos, desarrollaremos una gestión que contribuya al desarrollo sostenible de nuestro distrito. Conseguiremos institucionalizar la gestión ambiental, pública y privada, para proteger la escasa pero existente diversidad biológica, facilitaremos el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, nuestra prioridad será asegurar la protección ambiental; lo cual es consecuente con la búsqueda de la mejora la calidad de vida.

PROTECCIÓN Y CUIDADO DE LOS ANIMALES

Para nuestros propósitos, el cuidado y protección de los animales debe estar más allá de lo previsto en disposiciones legales vigentes, el municipio debe adoptar con energía dicha protección en la legislación local. Los animales y no solamente las mascotas son susceptibles de percibir el temor, el sufrimiento y al tener vida no deben ser considerados como cosas, por lo que debemos fomentar en la sociedad un sentimiento de conciencia, de protección y humanidad, ya que como seres vivos y parte de nuestro entorno y medio ambiente se deben de respetar.

Serán susceptibles a sanción adiestrar animales con métodos que puedan poner en peligro la integridad de los propios animales, así como a las personas que vivan en su

entorno. Mantener atados a los perros en condiciones que afecten su necesidad de movilidad, de tal manera que tengan que permanecer parados o sentados permanentemente causando sufrimiento y daño.

PARTICIPACIÓN DE LOS CIUDADANOS.

Proporcionar espacios de participación ciudadana e institucional para la negociación y concertación de políticas sociales y económicas, institucionalizando la participación de la ciudadanía en el diseño, toma de decisiones y fiscalización en la ejecución de las políticas locales. El proceso debe incluir identificación e incorporación de las preocupaciones, necesidades y valores de los distintos agentes en la toma de decisiones. Una correcta participación pública consiste en un proceso de comunicación bidireccional que proporciona un mecanismo para intercambiar información y fomentar la interacción de la población con su municipio.

DEL DESARROLLO URBANO, SOCIAL Y ECONÓMICO.

Nuestro distrito se caracteriza por tener una alta densidad demográfica, lo cual genera un alta demanda de servicios básicos, generando un déficit tanto en la cobertura como en la calidad, para lo cual se requiere de infraestructura y servicios. El municipio debe ser un organismo promotor y conductor del desarrollo urbano, social y económico, propiciando espacios de participación intersectorial e interinstitucional que posibiliten la formulación, ejecución y control de obras, convenios, planes, programas y proyectos eficientes, dentro de un marco inclusivo de desarrollo urbano, socio económico con respeto y vigilancia a la persona y patrimonio de nuestros ciudadanos.

DE UNA GESTIÓN TRANSPARENTE.

Nos sometemos a la observación permanente, facilitando mecanismos de percepción de los organismos de control, entidades públicas, ciudadanos y usuarios en general, planteamos una propuesta que fija reglas de juego con miras a favorecer la visibilidad y transparencia, generando un ambiente donde, gracias a la actuación de los servidores públicos, se evite las prácticas que pueden deslegitimar la misión institucional y generar focos de corrupción.

Nuestra lucha contra corrupción en el municipio será frontal, monitorizando los escenarios institucionales donde se aumenta o favorece el riesgo de corrupción. La rendición de cuentas será un espacio de interlocución entre los servidores públicos y la ciudadanía; con finalidad generar transparencia, condiciones de confianza entre el municipio y los ciudadanos; garantizamos el ejercicio del control social a la

administración pública.

LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

Implementaremos medidas estrictas de control interno en función de los procedimientos establecidos en los planes de organización, reglamentos, manuales y disposiciones emanadas por la propia municipalidad formulando recomendaciones para mejorar la capacidad y eficiencia de la entidad en la toma de sus decisiones y en el manejo de sus recursos, así como los procedimientos y operaciones que emplean en su accionar, a fin de optimizar sus sistemas administrativos, de gestión y de control interno. Las políticas para combatir la corrupción en todos sus niveles estarán alineadas con las políticas de transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana, sometiendo al debido proceso toda infracción o falta identificada.

4.2. SÍNTESIS DEL PLAN DE GOBIERNO POR DIMENSIONES

A. DIMENSIÓN SOCIAL

Problema identificado	Objetivo estratégico (Solución al problema)	Meta (al 2022) (Valor)
Expansión desorganizada de las zonas peri-urbanas de la población. Ausencia de servicios sanitarios y electricidad, en actual abandono de los pobladores más necesitados. Deficiente acceso a las viviendas en las partes altas del distrito. Abandono al fin supremo de la sociedad (el ser humano) encontrando altos índices de desnutrición infantil, así como inasistencia a la mujer y al adulto mayor.	Concretización de la universalización de las necesidades básicas de vivienda, luz, agua y desagüe. Construcción de vías y accesos a los poblados con geografía accidentada. Centros de apoyo humanista a la familia, al adulto mayor y a los niños abandonados. Activar la Defensoría Municipal de la Mujer, del Niño y del Adolescente	100% de cobertura de servicios básicos para el distrito. Disposición universal de saneamiento ambiental y disposición de residuos. Construcción de escaleras en las zonas altas del distrito para el acceso a sus viviendas. Casa Hogar del Adulto Mayor Casa Hogar de la Mujer y la Familia Mejoramiento del Programa del Vaso de Leche. Vigilancia permanente sobre Nutrición Familiar.

<p>Falta de competitividad de los estudiantes a nivel nacional e internacional.</p> <p>Carencia de métodos y estrategias locales por parte del sistema educativo</p> <p>abandono del municipio en términos de educación de calidad.</p>	<p>Alcanzar los mayores estándares en indicadores de educación primaria y secundaria.</p> <p>Desarrollo de innovación tecnológica y educativa.</p> <p>Biblioteca Audiovisual y Centro de convenciones municipal modelo.</p>	<p>Creación del Instituto de Nivelación Educativa, la implementación de la Biblioteca Central Distrital, del Centro de Idiomas y mejoramiento de la infraestructura educativa.</p>
<p>Demanda insatisfecha de la atención básica de en salud de la población; así como un medio ambiente que favorece el desarrollo de las enfermedades infectocontagiosas y dermatológicas.</p> <p>Desconocimiento, inacción y falta de responsabilidad del municipio local de métodos y estrategias de salud pública para combatir las enfermedades prevalentes a nivel epidemiológico.</p>	<p>Intervención municipal en la salud pública mediante el saneamiento ambiental.</p> <p>Considerar al medio ambiente como factor involucrado en el equilibrio de la salud colectiva, sobre todo a nivel de promoción y protección de la salud, sin descuidar los procesos recuperación y restauración de la salud.</p> <p>Programa de de alimentación y nutrición balanceada para la población infantil.</p>	<p>Desarrollar intervenciones municipales en temas de salud individual y salud Potenciando sus recursos con apoyo de la municipalidad en términos de infraestructura, y en personal de apoyo.</p> <p>Reducir la morbilidad en nuestro distrito enfocándonos en las enfermedades más prevalentes sobre las cuales se realizará un seguimiento de series temporales.</p>

B. DIMENSIÓN ECONÓMICA

Problema identificado	Objetivo estratégico (Solución al problema)	Meta (al 2022) (Valor)
<p>Alta frecuencia de Población Económicamente Activa desocupada.</p> <p>Obstaculización del otorgamiento de licencias de funcionamiento para la creación de empresas del distrito dentro del marco de la ley.</p>	<p>Promover la organización y capacitación de la población a fin de formar grupos que implementen emprendimientos locales.</p> <p>La sectorización y la capacitación de la población nos permitirá la organización de la PEA y la Promoción de la micro y pequeña empresa.</p>	<p>Creación del Centro Municipal para la creación y desarrollo de la microempresa y formación de empleo.</p> <p>El crecimiento anual de la micro y pequeña empresa debidamente formalizada, debe crecer en 10% en los próximos 4 años.</p>
<p>Exención de responsabilidades por parte del municipio para la organización y capacitación de la población. Exención de los contribuyentes sobre sus responsabilidades tributarias</p>	<p>Mediante la organización, capacitación y el financiamiento se podrán generarse y dar soporte a pequeñas empresas y lograr en el tiempo el empleo de manera sostenida.</p> <p>Programa de compensación y participación de los contribuyentes.</p>	<p>Implementación de talleres de capacitación para el desarrollo de las propuestas para implementar pequeñas empresas.</p> <p>Facilidades en el pago de Arbitrios e impuestos prediales.</p>
<p>Inadecuadas de vías de comunicación, sectores con inaccesibilidad geográfica y otros con deficiente mantenimiento de las pistas.</p> <p>Inexistente desarrollo turístico y ausencia de un plan de desarrollo del mismo.</p>	<p>Programa de mejoramiento de las vías de comunicación y construcción de vías necesarias, en pro del desarrollo social y económico de sus habitantes.</p> <p>Programa de Desarrollo Turístico incluye gestión, infraestructura, gastronomía, y capacitación en turismo.</p>	<p>Mejorar las vías de comunicación actualmente desatendidas y crear nuevas vías para la mejora de la transitabilidad y mejorar de la calidad de vida en el distrito.</p> <p>Conseguir articular las rutas turísticas existentes con el distrito de Paucarpata.</p>

C. DIMENSIÓN AMBIENTAL

Problema identificado	Objetivo estratégico (Solución al problema)	Meta (al 2022) (Valor)
<p>El acelerado crecimiento urbano se expresa grandes sectores periurbanos con grandes desequilibrios y acumulación de urgentes necesidades de subsistencia y supervivencia.</p>	<p>Ordenamiento Territorial y Urbano del Distrito</p> <p>Manejo de residuos orientado al reciclaje, estimulando a la población con efectivas compensaciones sobre sus arbitrios.</p>	<p>Reforestación Intensiva Parque ecológico-recreativo para el turismo local y la familia.</p> <p>Implementación de viveros municipales con capacidad de reforestar y arborizar el distrito.</p>
<p>Falta de promoción del deporte en niños y jóvenes para su práctica a nivel profesional; así como el deporte para las personas adultas como estrategia recreativa y de salud.</p> <p>Falta de diversificación del deporte en las principales disciplinas deportivas.</p>	<p>Programa de promoción de la actividad física para cuidado de la salud mediante la actividad física y mental.</p> <p>Adecuación técnica de Lozas Deportivas existentes en Paucarpata.</p> <p>Promoción de todas las disciplinas deportivas incluido el Ajedrez.</p>	<p>Alcanzar laureles deportivos en niños y jóvenes, deporte recreacional para el cuidado de la salud en la población adulta.</p> <p>Construcción de un polideportivo para las diversas disciplinas abierto las 24 horas. Construcción del Estadio Municipal</p>
<p>Depredación de la Campiña del distrito de Paucarpata, que es fuente de salud y potencial turismo local.</p> <p>Atropello a la libertad y la vida de los animales, nuestros actos poseen una repercusión directa sobre todo ámbito de explotación animal y del medio ambiente</p>	<p>Desarrollo de programas de tecnificación de la agricultura. Evitar el deterioro de la Campiña.</p> <p>Respetar a los animales supone tomar en consideración su vida y reconocer sus necesidades.</p> <p>Programa de protección de toda vida animal y medio ambiente.</p>	<p>Facilidades de desarrollo a las personas dedicadas a labores agrícolas.</p> <p>Creación de la casa de protección animal.</p> <p>Desarrollaremos campañas de vacunación y esterilización para las mascotas de los pobladores.</p>

D. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

Problema identificado	Objetivo estratégico (Solución al problema)	Meta (al 2022) (Valor)
<p>Carencia de manejo profesional de las principales necesidades del distrito.</p> <p>Improvisación y la acción empíricas de nuestras autoridades.</p> <p>Altos de corrupción por la falta de vocación de servicio y carencia de valores en nuestras autoridades.</p>	<p>Control estricto del manejo de los recursos y disposición de bienes de la comunidad.</p> <p>Incrementar el desarrollo sostenido basado en el trabajo efectivo sin ningún tipo de controversias para lo cual publicaremos en el portal institucional todas transacciones realizadas al interior de la comuna.</p>	<p>Creación del centro de control de la disposición de recursos municipales</p> <p>Oficina abierta y permanente de control interno y auditoría externa.</p> <p>Seguimiento de un plan permanente de control interno y externo, mediante una oficina de control y auditoria municipal.</p>
<p>Altos índices de inseguridad percibida por los pobladores dentro del distrito, la delincuencia ha ido en crecimiento ante la vista inactiva de las autoridades.</p> <p>Robos a mano armada en calle, asaltos en vehículos, secuestros cuyo índice se desconoce y robos a domicilio.</p>	<p>Fortalecer el trabajo de la policía en materia de seguridad ciudadana.</p> <p>Desarrollar planes conjuntos para la lucha contra la delincuencia.</p> <p>Integrar la organización de las juntas vecinales, patrulleros cívicos; con el trabajo de la policía y el serenazgo municipal.</p>	<p>Implementar un centro de seguridad ciudadana.</p> <p>Instalar sistemas de control tecnológico que nos permitan actuar en tiempo real.</p> <p>Instalación de cámaras para la vigilancia por internet en tiempo real</p> <p>Reducción significativa de los índices delincuenciales.</p>
<p>Atención inadecuada por parte del personal del municipio a la población.</p> <p>Desconocimiento absoluto de lo que la tecnología del 2018 puede hacer por la agilización de las tareas de un municipio local.</p>	<p>Programa de capacitaciones para la atención con calidad y calidez.</p> <p>Programa de gobierno digital que incluye el uso eficiente de la tecnología, para tareas administrativas.</p>	<p>Capacitación permanente y monitoreo de la labor desarrollada por todo el personal del municipio.</p> <p>Informatización de todos los sistemas de gobierno, y servicios a la comunidad, 100% en línea.</p>

V. PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN

Nuestro compromiso es contar con la verdadera y decidida voluntad de fiscalizar nuestros programas, proyectos y acciones, en este sentido designaremos una comisión conformada por regidores y miembros de la sociedad civil organizada, a efectos de fiscalizar los avances y logros del plan de gobierno propuesto, la misma que deberá emitir información anual, así como encargarse de revisar los documentos de gestión del gobierno distrital, a efectos de velar por el cumplimiento de la voluntad popular.

JOSÉ ANTONIO SUPO CONDORI